



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

JEC/CMD/ism

DECRETO Nº 2.583.-

LA REINA, 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

VISTOS: El Memorandum Nº 1.592 de fecha 20 de Noviembre de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero a nombre de doña Margalida María Bruna Ferrada, por la propiedad ubicada en Los Corcolenes Nº 6855, La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio Nº 1.681, de fecha 7 de Agosto de 2014; Comprobante de pago de contribuciones, cancelado con fecha 25 de Septiembre y 12 de Noviembre de 2014; fotocopia de Cédula de Identidad; el Vº Bº de la Directora de Desarrollo Comunitario; el Decreto Alcaldicio Nº 1.592, de fecha 25 de Julio de 201, que delega de modo general y permanente atribuciones del señor Alcalde en distintos Directores Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. **DEVUELVA** la suma de \$ 28.632.- correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de **DOÑA MARGALIDA MARIA BRUNA FERRADA**, cédula de identidad Nº [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] ROL 04302-008, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio Nº 1.681, de fecha 7 de Agosto de 2014.

IMPUTESE ESTE GASTO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 2152601001 denominada "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ECHEVERRÍA-CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

